

DS/346



(*) mides

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 21 JUL, 2009

VISTO: La realización del 7º FORO SOCIAL ROCHA, a llevarse a cabo el 29 de agosto de 2009.

RESULTANDO: I) Que el evento se desarrollará en la capital departamental de Rocha el 29 de agosto de 2009 y se incluyen los temas: Forjando futuro, Crisis, Cambio Climático, Energías y Desarrollo humano

II) Que este Foro tiene como objetivo proporcionar a las personas y organizaciones, la posibilidad de utilizarlo como una herramienta válida, con una auténtica realidad local y teniendo en cuenta algunos principios básicos como el respeto a la diversidad y pluralidad.

CONSIDERANDO: Que se estima conveniente apoyar actividades como la referida, en función de los fines que persigue.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

Primero: Declárese de interés nacional el 7º FORO SOCIAL ROCHA, que se realizará el 29 de agosto de 2009 en la capital departamental.

Segundo: comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

2009/02001/00832